

LUNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 239

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CVE-2018-10645 *Orden ECD/120/2018, de 30 de noviembre, por la que se nombran integrantes del Observatorio de la Convivencia Escolar de Cantabria.*

El Decreto 101/2006, de 13 de octubre, por el que se crea el Observatorio para la Convivencia Escolar de Cantabria regula la naturaleza, funciones y estructura de este órgano consultivo que tiene como finalidad el análisis, valoración y el seguimiento de la convivencia escolar, así como la propuesta de actuaciones de prevención e intervención para la mejora de la convivencia en los centros educativos no universitarios de Cantabria.

En relación con el nombramiento de integrantes del Pleno del citado Observatorio, el artículo 8 del mencionado Decreto, establece que el nombramiento y cese de los integrantes del Observatorio para la Convivencia Escolar en Cantabria se efectuará por Orden del titular de la Consejería de Educación a propuesta de las entidades y órganos participantes.

En virtud de lo anterior,

DISPONGO

Primero. A propuesta del titular de la Consejería de Educación, cesa como vocal del Observatorio de la Convivencia Escolar de Cantabria en representación del Servicio de Inspección de Educación D. Francisco Javier López Nogués, nombrándose en su lugar a D^a María Mercedes García Pérez.

Segundo. A propuesta de la titular de la Dirección General de Innovación y Centros Educativos, cesa como vocal del Observatorio de la Convivencia Escolar de Cantabria como persona de reconocido prestigio en lo referente a la convivencia escolar D^a Mercedes Arias Pastor, nombrándose en su lugar a D^a Nieves Carmen Queipo Corona.

Tercero. La presente Orden producirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 30 de noviembre de 2018.
El consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Francisco Javier Fernández Mañanes.

2018/10645

CVE-2018-10645